



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.



Seminario regional sobre el cambio climático para los parlamentos de América Latina y el Caribe

Del 28 al 30 de junio de 2022, Montevideo, Uruguay

INFORME

Más de 65 participantes procedente de 12 países se congregaron en Montevideo, Uruguay, del 28 al 30 de junio de 2022 para celebrar el seminario regional sobre el cambio climático para los parlamentos de América Latina y el Caribe. El seminario fue organizado conjuntamente por la Unión Interparlamentaria (UIP) y el Parlamento de Uruguay.

El seminario ofreció un espacio para un diálogo interparlamentario urgente acerca de cómo abordar el cambio climático en la región, y estuvo formado por diversas presentaciones de expertos y debates plenarios. Fue el primer evento regional de la UIP que promueve la acción en torno al cambio climático tras la 144^a Asamblea de la UIP y la adopción de la [Declaración de Nusa Dua](#), en la que se delinearán las acciones clave para una respuesta parlamentaria sólida y transformadora ante la crisis climática. El seminario allanó el camino para el fortalecimiento de la cooperación y la acción parlamentaria regional en consonancia con la Declaración.

El seminario se centró en la identificación de los modos más eficaces e influyentes de mejorar la acción parlamentaria en torno al cambio climático en la región de América Latina y el Caribe, además de garantizar la aplicación de los acuerdos climáticos nacionales e internacionales. Los debates se vieron enriquecidos por el intercambio de buenas prácticas, experiencias y lecciones aprendidas por parte de parlamentarios/as, órganos parlamentarios regionales, representantes gubernamentales y expertos internacionales de los organismos de las Naciones Unidas y la sociedad civil. Además, el seminario incluyó una visita sobre el terreno al departamento de Maldonado, en Uruguay, para familiarizar a los parlamentarios con los proyectos ambientales que se están llevando a cabo en el país.

Comprender el cambio climático y el contexto ambiental en América Latina y el Caribe

En la primera sesión del seminario se ofreció una visión general del estado del cambio climático y el medio ambiente en América Latina y el Caribe. Las presentaciones se centraron en los constantes desafíos climáticos y ambientales que sufre la región, junto con la exposición de conocimientos científicos a cargo del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). Los oradores de esta sesión hicieron hincapié en los factores impulsores del cambio climático y en su repercusión en la biodiversidad y los ecosistemas, así como en las comunidades de la región. Se subrayó la importancia de reforzar la legislación para responder a la crisis climática. Se invitó a los parlamentarios a defender la aplicación de normativas más estrictas para reducir los riesgos climáticos y abordar el impacto de las inundaciones, las sequías, la erosión costera y el derretimiento de los glaciares. También se debatió la necesidad urgente de realizar la transición a una energía no contaminante para mitigar el cambio climático. Asimismo, se mencionó la importancia de abordar los desplazamientos provocados por el cambio climático y la protección y conservación de especies.

Se presentaron ejemplos de políticas y medidas adoptadas por países de la región como respuesta a los desafíos climáticos, entre otras:

- fortalecer tanto la mitigación del cambio climático como la adaptación al mismo mediante financiación climática, lo que incluye apoyar la transición a energía no contaminante;
- fomentar una supervisión y gestión de conocimiento a largo plazo acerca del cambio climático y su repercusión;
- velar por que los esfuerzos por abordar el cambio climático se encuentren en consonancia con las iniciativas de desarrollo sostenible, y viceversa.

Acelerar la transición a una energía no contaminante y mejorar la financiación climática de cara a aplicar el Acuerdo de París

La segunda sesión se centró en destacar las acciones regionales y nacionales llevadas a cabo para aplicar el Acuerdo de París, lo que incluye el desarrollo de contribuciones determinadas a nivel nacional más ambiciosas. Se consideró que la financiación climática inadecuada y el uso continuado de combustibles fósiles constituían obstáculos importantes a la acción climática y a la transición hacia una energía no contaminante. También se identificaron otros obstáculos que dificultan la aplicación de los acuerdos climáticos internacionales, como los subsidios a los combustibles fósiles y las dificultades que afrontan la supervisión y vigilancia efectivas de las actuaciones gubernamentales en relación con los esfuerzos de mitigación. Se hizo un llamamiento a los parlamentarios para que comprendieran mejor la repercusión del sector de la energía en el cambio climático, así como la repercusión del cambio climático en el sector de la energía.

Se pusieron de manifiesto varias acciones que los parlamentarios pueden realizar para apoyar la transición a una energía justa y no contaminante y mejorar la financiación climática, entre otras:

- apoyar los marcos jurídicos que otorguen prioridad a las transiciones hacia una energía no contaminante e impulsen la financiación climática;
- incentivar una transición justa promoviendo inversiones en fuentes de energía renovable, la creación de puestos de trabajo decentes en industrias verdes y la eliminación gradual de industrias contaminantes basadas en el carbón;
- promover el diálogo entre múltiples interesados de cara a garantizar que se satisfacen las necesidades de todos los constituyentes en la transición energética y que no se generan desigualdades ni se exacerban las ya existentes;
- abogar por una mayor inversión y recursos destinados a apoyar la aplicación de los acuerdos climáticos, incluidos una financiación transparente y previsible, el apoyo a la creación de capacidades y la transferencia de tecnología.

Después de esta sesión se celebró el lanzamiento regional del Informe Parlamentario Mundial. Este es el tercer Informe Parlamentario Mundial elaborado por la UIP y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se centra en la participación pública en la labor del parlamento. Se presentaron algunas ideas clave extraídas del informe y se formularon recomendaciones para reforzar la participación pública con el fin de obtener parlamentos más inclusivos que responden a las necesidades en la región.

Priorizar una acción climática equitativa: promover la participación pública y la inclusión social

En esta tercera sesión, se expresó la importancia de adoptar un marco legislativo inclusivo en torno al clima en el que se otorgara prioridad a cuestiones sociales y de género. Los parlamentarios pusieron en común distintos modos de aprovechar su función representativa para

realizar consultas y abogar por el bienestar de grupos marginados y subrepresentados, como las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y las minorías, en el contexto del cambio climático. Se hizo hincapié en no dejar atrás a nadie en la crisis climática y velar por que se respeten los derechos ambientales de todas las personas. También se expresó la importancia de involucrar a los constituyentes, especialmente a los que se encuentran en la primera línea del cambio climático, en la fundamentación directa de las políticas, lo que incluye la adaptación de las políticas. Se consideró que la participación pública en cuestiones ambientales es un aspecto importante de una acción climática más equitativa, también mediante el uso de programas de conservación como oportunidad para apoyar los medios de subsistencia locales. Se presentó un tratado histórico en la región, el Acuerdo de Escazú, y se alentó a los parlamentarios a apoyar la ratificación y aplicación de este acuerdo en sus respectivos países. Entre los esfuerzos parlamentarios por garantizar la equidad y la inclusión social en el ámbito de la acción climática que se identificaron se incluyen:

- defender los derechos de los grupos marginados y subrepresentados en el proceso de adopción de decisiones sobre cuestiones ambientales que afectan a sus comunidades;
- situar la protección de los defensores ambientalistas y la justicia ambiental al frente de la agenda climática;
- elaborar presupuestos a favor de la conservación de los hábitats y recursos naturales de forma que se apoyen también medios de subsistencia locales que sean sostenibles;
- incentivar la firma, ratificación y aplicación del Acuerdo de Escazú.

Apoyar una agricultura y medios de subsistencia que sean resilientes al clima: garantizar la seguridad alimentaria y la salud humana y ambiental

En esta sesión, se describieron las repercusiones del cambio climático sobre la agricultura y la producción alimentaria en la región, incluidas las graves consecuencias que el cambio climático está teniendo sobre la seguridad alimentaria y la salud humana. Se consideró que la crisis climática no solo conduce a la inseguridad alimentaria, sino que también es un factor impulsor importante de la pobreza, puesto que millones de pequeños agricultores y pescadores dependen de los sectores agrícola y pesquero para subsistir. Se enfatizó la necesidad de disponer de una legislación más sólida que apoye el desarrollo sostenible y una agricultura resiliente al clima. Se presentó la Ley Modelo sobre el cambio climático y la seguridad alimentaria y nutricional de PARLATINO. Esta Ley Modelo proporciona un marco jurídico de inspiración para la elaboración de leyes nacionales en este ámbito. Se pidió a los parlamentarios que centraran sus esfuerzos, no solo en la mitigación, sino también en la adaptación, ya que los agricultores y las comunidades rurales que dependen en gran medida de los recursos naturales para subsistir ya se están viendo gravemente afectados por el cambio climático. Entre las oportunidades para reforzar la acción parlamentaria en este ámbito se incluyen:

- promover políticas y leyes que reconocen las interconexiones entre el clima, la seguridad alimentaria y la salud;
- apoyar legislación que reduzca la huella ambiental de los sistemas agroalimentarios, además de reducir y prevenir la pérdida y el desperdicio de alimentos;
- aprobar presupuestos que incrementen los recursos de los esquemas de protección social y adaptación, para reducir al mínimo las amenazas sociales y económicas que afrontan los agricultores y los pescadores debido al cambio climático;
- incentivar las inversiones en tecnologías de cultivo sostenibles que ayuden a abordar cuestiones relacionadas con la escasez de recursos naturales, incluida la escasez de agua.

Dado que el cambio climático no respeta las fronteras nacionales, en este seminario regional se hizo hincapié en la importancia fundamental de la cooperación regional para afrontar la crisis climática. Se consideró que el diálogo interparlamentario y el intercambio de mejores prácticas son

primordiales para una acción climática eficaz en América Latina y el Caribe, y para la implementación de las medidas delineadas en la Declaración de Nusa Dua a nivel regional. La UIP se encuentra preparada para seguir apoyando a los parlamentos en sus esfuerzos por abordar el cambio climático, y se ha comprometido a proporcionar a los parlamentos una plataforma de diálogo regional, nacional e internacional que facilite el establecimiento de alianzas sólidas en materia de acción climática. Los resultados del seminario regional se traerán a la atención de la comunidad parlamentaria internacional durante la 145ª Asamblea de la UIP que se celebrará en Kigali, Rwanda.